



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE LUNAHUANÁ



Organismo
Supervisor de las
Contrataciones
del Estado

ACUERDO DE INTENCIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE LUNAHUANÁ Y EL ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO

Conste por el presente documento, el Acuerdo de Intención que celebran el señor Luis Alberto Conislla Jara, Alcalde Distrital de la Municipalidad de Lunahuaná, identificado con DNI N° 15384832, y la señora Ada Rosa Basulto Liewald, Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado – OSCE, identificada con DNI N° 10282673, con el propósito de establecer un marco de mutua colaboración interinstitucional a fin que en el ámbito de sus respectivas competencias realicen acciones de soporte técnico y fortalecimiento de capacidades para lograr contrataciones públicas íntegras, eficientes, eficaces y competitivas; en el marco de la política de lucha contra la corrupción, fomentando la transparencia en la compra pública.

En ese sentido, las partes acuerdan efectuar coordinaciones para la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional, en el marco de las competencias del OSCE.

Se suscribe el presente documento, en señal de conformidad, en dos ejemplares de igual tenor, en la ciudad de Lima, a los 07 días del mes de marzo de 2023.

Luis Alberto Conislla Jara
Alcalde Distrital
DNI: 15384832

Ada Rosa Basulto Liewald
Presidenta Ejecutiva
DNI: 10282673